



DECRETO EXENTO N° 404 /

CAUQUENES,

30 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°. Memo N° 119 de fecha 11/01/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Fondo Fijo para la residencia del Adulto Mayor "ELEAM"- "Dr. Mario Muñoz Angulo", por un Monto de \$600.000;
- 2°. Póliza de Fianza-Valores Fiscales N° 380979 del Sr. José Alex Vega Cancino, Funcionario Municipal.
- 3°. El Decreto de Hacienda N° 2.554 del 21 de Diciembre de 2021, que autoriza Fondos Globales en efectivo para Operaciones menores;
- 4°. Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de poner en forma oportuna recursos en efectivo para gastos menores de la Residencia del Adulto Mayor (ELEAM)- "Dr. Mario Muñoz Angulo".

DECRETO:

1° **Crease, un Fondo Fijo, en efectivo, para gastos menores de la Residencia del Adulto Mayor (ELEAM)-"Dr. Mario Muñoz Angulo", para Caja Chica, por un monto de \$ 600.000.-** Dicho valor permanecerá constante durante el presente año, los fondos deberán ser reintegrados el 29 de Diciembre de 2023, y estará sujeto a reposición y rendición una vez al mes, en conformidad a las disposiciones legales vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.263, de 1975 y el artículo 18 de la Ley N° 21.395 del Ministerio de Hacienda, que se adjunta;

2° **Nombrase, Encargado del Fondo Fijo señalado en el artículo N° 1 de dicho Decreto, al funcionario Municipal Don José Alex Vega Cancino.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE LA ALCALDESA
Señala Decreto Exento N° 4863 del 16/11/2022
SECRETARÍA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Encargado Fondo Fijo(2)
- Dideco
- Control Interno
- Contabilidad.
- Jurídico.
- Tesorería Municipal
- Archivo DAF.